



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012- En memoria de los Héroes de Malvinas”
691/1996

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DISPONER la publicación en la página web de la Municipalidad de Ushuaia www.ushuaia.gob.ar, el cuestionario que, como Anexo I, se adjunta a la Ordenanza Municipal N° 4031, promulgada por Decreto Municipal 1458/2011, y propiciar la mayor difusión de sus alcances en medios masivos de comunicación.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 021 /2012.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/02/2012.

ogf

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Darrián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA